

ACTA 20-99 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LOS COMITÉS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

En Santa Fe de Bogotá D.C., siendo las 4:00 p. m, se reunieron en la sala de juntas de la Vicerrectoría, las siguientes personas miembros de los Comités: Dr. Fernan Macia, Vicerector, y quien preside; Dr. Marco Pinzón, Decano Facultad Tecnológica, Dra. Gladys Jaimes de Casadiego, Decana Facultad de Ciencias y Educación; Dr. José Miguel Orozco, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; Dr. Alvaro Betancourt U., Decano Facultad de Ingeniería, y el profesor Orlando Torres Morales, quien actúa como secretario.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día.

1. Verificación del Quórum

2. Aprobación Actas Nos. 18 y 19 de 1999

Sobre el Acta No. 19: Se debe cambiar en el informe de la Facultad del Medio Ambiente: Se dio la discusión sobre la aplicación de profesionalidad de la Ley 30/92, que el doctor José Miguel Orozco propuso aplazar. Se convino que para el presente año se vincularan aún por contrato a los tecnólogos, pero que para el año 2000, la Vicerrectoría debe traer una propuesta de Resolución a presentar al Consejo Superior, para impedir que se contraten personas no profesionales universitarios como docentes.

Se recomienda la revisión del concurso donde se había reconocido como título de Especialización un certificado, para que se dé una nueva puntuación cambiando el referente. En el caso del profesor Miller Gómez Mora – Facultad Tecnológica, se debe aclarar que se le asignan 21 puntos, por el título de Especialista, y el cambio de categoría de auxiliar a asistente. El caso de la profesora Sandra Esperanza Méndez – Facultad Tecnológica, fue tratado en el Acta No. 18.

3. Discusión Conceptos Jurídicos

• **Sandra Clemencia Jáuregui – Facultad Tecnológica**

Se lee el concepto y se aprueba que jurídicamente no es requisito dentro del perfil de la convocatoria la convalidación del título, por lo tanto se procede a recomendar su nombramiento como profesora en la categoría de auxiliar, con 230 puntos, así:

Título	178
Categoría	37
Experiencia	15
Total	230 puntos

4. Solicitud de profesores

- **Dusko Kalenatic - Facultad de Ingeniería**

Solicita asignación de puntos al título de doctor en "Ciencias Técnicas".

Se envía el caso nuevamente a la Oficina Jurídica de la Universidad, pues hay nueva documentación.

- **Luz Marlen Durán - Facultad de Ciencias y Educación**

Solicita asignación de puntos a Maestría en "Docencia Universitaria", anexa sabana de notas y constancia de terminación de estudios.

Se le asignan 6 puntos, pues los 6 restantes ya fueron adjudicados.

- **Jaime Pedroza Manrique - Facultad de Ciencias y Educación**

Solicita asignación de puntos por la publicación del artículo: Quantitative and qualitative analysis of phenotypic homogeneity of micropropagated and seed derived statics (*Limonium sinuatum* Mill) c.v. Midnight blue plants. In: Acta Horticulture, No. 482 (March, 1999), pág. 321-327, anexa fotocopia del artículo.

Se le asignan 12 puntos por la publicación del artículo en revista internacional.

- **Andrés Lombo - Facultad de Ingeniería**

Solicita asignación de puntos por dirección de trabajos de grado, anexa certificación.

Se le asignan 2 puntos por dirección de trabajos de grado, y 5 puntos por la publicación del artículo "Avances en comunicaciones por fibra óptica", en la Revista de la Facultad de Ingeniería No. 1 de 1999.

- **Alvaro Hernán Jiménez - Facultad de Ingeniería**

Solicita asignación de puntos por la publicación del artículo: Diseño para la aplicación de la serie ISO 9000 en la empresa XEROX Colombia, área producción, anexa copia del artículo.

Igualmente solicita puntos por Dirección de Trabajos de Grado, anexa certificación.

Se le asignan 7 puntos por dirección de trabajos de grado. No se le asignan puntos por la publicación en la Revista No. 4 de Ingeniería, ya que aparece como asesor en el artículo.

- **Nelson Augusto Arias Avila - Facultad de Ciencias y Educación**

Solicita reconsideración de la asignación de puntos por publicación de artículos internacionales. Anexa documentación.

Se solicita nombramiento de evaluadores para los artículos por parte de la Decana.

- **Manuel Cesáreo Concepción Fanego - Facultad de Ingeniería**

Solicita asignación de puntos por convalidación del título de Doctor en Ciencias Económicas de la Universidad de Wilhem Pieck Rostock (Alemania). Anexa copia de la Resolución No. 01263 del 1 de septiembre de 1999, expedida por el ICFES.

Se le asignan los siguientes puntos:

Título de doctorado	80
Cambio de categoría	21
Experiencia no reconocida	21
Total	122 puntos, a partir del 1º. de octubre de 1999.

- **Ana María Peña Reyes - Facultad de Ingeniería**

Solicita asignación de puntos por publicación del artículo "Sobre aprovechamiento de los clasificadores generados con el algoritmo clásico: C4.5", publicado en la Revista No. 1 de 1999, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital.

Se le asignan cinco (5) puntos por la publicación del artículo "Sobre aprovechamiento de los clasificadores generados con el algoritmo clásico: C4.5", publicado en la Revista No. 1 de 1999, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital.

- **José Nelson Pérez - Facultad de Ingeniería**

Solicita asignación de puntos por el título de "Doctorado", anexa copia acta de grado. Igualmente puntos por actividades de dirección Administrativa en 1996 con su retroactividad.

Igualmente anexa concepto del evaluador sobre los artículos presentados.

Se le asignan 5 puntos por dirección de tesis; 7 puntos por dirección administrativa en el año 1995, y 8 puntos por dirección administrativa en el año 1996; quedando pendiente la retroactividad. 5 puntos por el artículo "Métodos formales y tecnologías orientadas a objetos"; 2 puntos por el artículo "Consideraciones ético sociales con respecto a internet"; 3 puntos por el artículo "Metadatos geoespaciales e internet, memorias congreso. Por el libro no se le dan puntos, de acuerdo con el Artículo 5º. del Decreto 1444. Para asignación de puntos por el título de doctorado se solicita traer la

tesis doctoral, para pasarla a la Oficina Jurídica de la Universidad. En total se le asignan 30 puntos.

- **Aracelly Quiñones - Facultad de Ciencias y Educación**

Solicita asignación de puntos por Actividades de Dirección Administrativa durante 1996, se solicitó la evaluación a la Decana de Ciencias y Educación.

Se le asignan 8 puntos ad referendum que el secretario verifique que no se hayan adjudicado ya.

- **Isabel Escobar Elizalde - Facultad de Ingeniería**

Solicita se reconsidere la asignación de puntos al Reconocimiento Meritorio, que le fue conferido en la Universidad de Cuba, por la presentación de la ponencia "Sistemas de Parques Nacionales Naturales de Colombia".

El Comité ratifica la negación de los puntos, pues la convocatoria no fue para premiar los trabajos.

- **Víctor Hugo Medina - Facultad de Ingeniería**

Solicita asignación de puntos al Título de Maestría en "Informática".

Se le asignan 40 puntos por el Título de Maestría en Informática.

- **Anselmo Vega Vega - Facultad de Ingeniería**

Solicita puntos por dirección de trabajos de grado

Se le asignan 3 puntos por dirección en 1998, y 5 puntos por dirección en 1999.

- **Alvaro Betancourt - Facultad de Ingeniería**

Solicita puntos por publicación de artículos en la Revista de Ingeniería, título de Especialista en Telefonía Celular, y dirección de proyectos de grado

Se le asignan 5 puntos por el artículo "La administración, una cuestión de palabra", publicado en la Revista de la Facultad de Ingeniería No. 1 de 1999. 20 puntos por la especialización en Telefonía Móvil Celular. 10 puntos por dirección de trabajos de tesis. En total se le asignan 35 puntos.

- **Germán Méndez - Facultad de Ingeniería**

Solicita puntos por doctorado en Ingeniería

Se remite su solicitud a la Oficina Jurídica de la Universidad.

- **Maritza Richoux – Facultad de Ciencias y Educación**

Solicita revisión de puntaje, retroactivo al cambio de dedicación.

Se le asignan 16 puntos por revisión de su hoja de vida.

- **Agustín Vega Torres – Facultad de Ingeniería**

Solicita cambio de categoría y puntos por dirección de tesis.

Se le asignan 20 puntos por dirección de tesis. El cambio de categoría se niega por cuanto no se ha cumplido el requisito de la publicación evaluada, pues la existente en la hoja de vida fue para ingreso al escalafón y ya fue puntuada como publicación, y no puede utilizarse como requisito del cambio de categoría.

5. Varios

- Se debe solicitar a los Decanos ponerse de acuerdo para que el contrato se efectúe en la Facultad donde los profesores tengan el mayor número de horas, pues el concepto jurídico sobre la adjudicación de 2 contratos a un mismo profesor es de no viabilidad. Para efectos presupuestales, la Vicerrectoría llevará una contabilidad de la compensación requerida.

- **Solicitud de la Universidad El Bosque**

Aprobada la solicitud de la Universidad El Bosque

- **Mapeo funcional – Oficina de Docencia**

Se aplaza el estudio del mapeo funcional de la Oficina de Docencia.

Siendo las 7:30 p. m. se da por terminada la sesión.

Aprobada en la sesión No.21 celebrada el día 13 de octubre de 1999


FERNAN MACIA SANABRIA
Presidente


ORLANDO TORRES MORALES
Secretario